

## ACUERDO PRESIDENCIAL No.324-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

### CONSIDERANDO

#### I

Que la Honorable Señora Elena Martínez, Directora de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha distinguido por su trabajo a favor de Centroamérica y de Nicaragua, en particular cuando fungió como Directora del Buró Regional II para América Latina y el Caribe, y por la destacada labor realizada a favor de los más necesitados de Nicaragua entre 1989 y 1995.

#### II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

### ACUERDA

**Arto.1** Otorgar la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Cruz, a la Honorable Señora Elena Martínez, Directora de América Latina y el Caribe del PNUD.

**Arto.2** Comunicar este Acuerdo a la Honorable Señora Directora de América Latina y el Caribe del PNUD.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de septiembre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.